Ciudad de México, a 3 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00425/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AIZT/DGODU/1133/2020 de fecha 29 de julio de 2020, signado por el Ing. Sergio Viveros Espinosa, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0567/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 835/0625
Ing. Sergio Viveros Espinosa, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Iztacalco.

LPML

Iztacalco Ciudad de México a 29 de julio de 2020
AIZT/DGODU/ /2020
1133

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO

PRESENTE

En atención al oficio SG/DGJyEL/052/2020 de fecha 16 del mes en curso, me permito enviar la información que atañe a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Iztacalco, con respecto al listado de Puntos de Acuerdo del Órgano Legislativo solicitante.

No.	No. Oficio	Procedencia	Fecha de promoción	Resumen	Respuesta
88	SG/DGJyEL/PA CPCCDMX/ 028.10/2020	Congreso de la CDMX	22/01/2020	Se solicita un informe acerca de los CENDIS que se encuentran operando en los mercados públicos, así como el estado en el que se encuentran. A fin de prevenir contingencias como las sucedidas en los mercados San Cosme, Abelardo Rodríguez y la Merced.	Los CENDIS, que se encuentran operando en mercados públicos, son los siguientes: •CENDI Agrícola Oriental, •CENDI Bramadero, •CENDI Ex Ejidos de la Magdalena Mixiuhca, •CENDI Iztacalco, •CENDI la Cruz y •CENDI Tlacotal. Le informo que los CENDIS, se encuentran en condiciones para realizar sus actividades diarias, ya que periódicamente cuentan con el mantenimiento necesario.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
03 AGO. 2020
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Isabel RECIBIDO HORA: 14:50

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. SERGIO VIVEROS ESPINOSA

C. c. p. JOSÉ MANUEL SÁNCHES CARRASCO. – Secretario Particular Alcaldía Iztacalco
RUBÍ MAETZIN ESPINOSA. – Directora de Obras y Mantenimiento
ORLY JORDAN SORIA. – Subdirectora de Seguimiento y Evaluación de Programas de Obra y Desarrollo Urbano
CARLOS CÉSAR MAZA LEÓN. – Subdirector de Obras
ARCHIVO
RME/OJS/CCML/dapc